



SERVICIO DE SECRETARIA Y ASESORIA JURIDICA
Expte. 3/2023 -Delegación de competencias mes de Agosto
Ref. 7/2025-4

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el 8 de julio de 2025, adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

“La Comisión Ejecutiva no celebra sesiones en el mes de agosto, conforme a lo acordado por el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 28 de junio de 2023, sobre periodicidad de sesiones de los órganos colegiados. Por ello, y a fin de no paralizar la tramitación de los expedientes, se propone delegar las competencias propias de esta Comisión (art. 19.1 EGUMA) en el Gerente de Urbanismo o persona que legalmente le sustituya durante el mes de agosto. En consecuencia, el Sr. Gerente que suscribe en uso de las facultades atribuidas en los Estatutos, eleva a la Comisión la adopción de los siguientes: **ACUERDOS PRIMERO.-** Delegar en el Sr. Gerente de Urbanismo, o persona que legalmente le sustituya, durante el mes de agosto de 2025 las competencias propias de la Comisión Ejecutiva establecidas en el art. 19.1 EGUMA. Las resoluciones que se dicten por delegación se pondrán en conocimiento de la Comisión Ejecutiva en la próxima sesión que celebre. **SEGUNDO.-** El presente acuerdo surtirá efecto desde el día siguiente a la fecha de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el BOP.”

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Sevilla, en la fecha abajo indicada
EL SECRETARIO DE LA GERENCIA
DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Díaz Arroyo
Documento firmado electrónicamente

Avda. de Carlos III s/n, 41092 – Sevilla
Teléfono: 955 476 300 · <http://www.sevilla.org/urbanismo/>

Código Seguro De Verificación	r170503VrYwnQQ5/5eDzUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Diaz Arroyo	Firmado	21/07/2025 12:22:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r170503VrYwnQQ5/5eDzUA==		

